

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales-Comisionistas

LONDRES, LA PAZ, PARIS

Dirección telegráfica "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th, 5th. Edition---Lieber's Code---A. Z. Francais

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

EMPRESA DE TELEFONOS

REPRESENTANTES de la casa: Schneider y Compañía del Creusot

Artillería, Munición de Guerra, Puentes, Locomotoras, Vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima
Material para instalaciones electricas,

y de la casa: Guillet & Fils de Auxerre

Máquinás para trabajar la madera

¡¡CUIDADO CON LEER!!

Si quiere usted cuidar de su economía doméstica, compre bujías

—[DE LA]—

Fábrica Nacional, de 4, 5, 6, 8 y 10 en libra

PERO NO PAGUE MAS QUE POR LOS

25 paquetes diez bolivianos

Y POR

El paquete cuarenta y cinco centavos

Y las conseguirá usted en nuestros siguientes depósitos:

Casanovas, Freudental y Pastor, Calle Socabaya

Armando Harburger,
calle Teatro, puente San Francisco
Eduardo Pottiew, calle Mercado
Eduardo Pottiew, calle Yanacochoa
Máximo I. Gallardo, calle Bueno

César Bustamante, calle Recreo
Félix Salvatierra, calle América
"La Constanza"
Victor E. Pionner, calle Sagárnaga
FLORENCIA DE PALACIOS, Nueva Paz, LA LOCOMOTORA

D'Andrés y Cia. Calle Yanacochoa

Y en la fábrica, calle Pichincha No. 45
Se solicitan representantes en provincias

Precisan Trabajadores y Trabajadoras

Se vende carbón de piedra y sacos vacíos

Cajones especiales de 50 paquetes para la exportación

Caramelos Amat

GRANDES OBSEQUIOS

En vista del favor alcanzado en el poco tiempo de su instalación, la casa Amat resuelto repartir boletos con opción a los premios que más abajo se detallan. Por cada un boliviano de gasto, se dará un boleto con opción a los siguientes objetos:

- 1º un Fonógrafo marca Victor, con 20 discos de célebres cantantes
- 2º una lámpara de pie, para salón con rica pantalla de fantasía

Por cada 0.50 Bs. de gasto 1 boleto con opción a los siguientes Premios:

- 1º Una muñeca Bebé, elegantemente vestida
- 2º Un tintero de piedra Onix, con estatuas de bronce
- 3º Un juego de té miniatura, de hierro enlozado
- 4º Un rico estuche de pinturas
- 5º Un nuevo juego Diávolo.

El sorteo de dichos premios se efectuará en el próximo mes de noviembre, anunciándose anticipadamente por la prensa local, el día de la extracción.

Fijense en los objetos cuando visiten la casa.

Exquisitos caramelos de menta, anís, limón, fresa, plátano, etc.

Caramelos pectorales de mantequilla, coco, chocolate, almendra, etc.

En nuestro saloncito al modern stile, concurrido por las más distinguidas familias sirven los suavísimos helados a la Creme y el delicado chocolate a la vainilla.

Envases finos y de fantasía a precios módicos

Vinos y licores de las más acreditadas marcas.

El establecimiento está abierto hasta las 10 p.m., los días laborables y hasta la p.m., los feriados y días de retreta.

Amat y Cia.

Calle Mercado 172.

1m. A

NOE LEVY MICHEL & Co

Acaban de recibir:

Harina Cascadia, Arroz Siam

Coñac "Raynal"

CALAMINA

My. 15

C. Ernesto Chacón J.

CONTADOR

Se encarga de abrir libros contabilidad, de casos cotas, industriales, agrícolas, ras, etc, etc, de practicar ces generales, liquidaciones, tas corrientes, revisión de libros y cuentas de venta de libros y exámen de libros de contabilidad. Precios convencionales. Calle Bueno 135. 3 m. 8. 18.

El Comercio de Bolivia

LA PAZ, SEPTIEMBRE 22 DE 1908

Empréstito por quinientas mil libras

Importante proyecto del Ejecutivo

Ayer se han presentado ante la Cámara de Diputados, con mensaje especial del Ejecutivo que publicamos al p.º, dos proyectos de ley relativos a la contratación de un empréstito por £ 500,000 y a la sustitución del impuesto de 2% sobre los Bancos sobre sus utilidades, con el del 2% sobre el monto total de sus billetes emitidos.

La importante exposición en que se apoyan dichos proyectos, nos evita entrar en mayores consideraciones. Sólo nos concretamos a hacer notar que el plan iniciado y desenvuelto por el Ejecutivo, tiende a obedecer a una alta concepción financiera, y tiene por objeto resolver conjuntamente diversos problemas económico-políticos, en condiciones favorables para la Nación.

Apenas inauguradas las sesiones del actual Congreso, el Ejecutivo planteó la cuestión económica, proponiendo medidas preliminares para sostener el erario metálico de los Bancos por medio de un empréstito prudente y progresivo a la exportación del oro sellado, con la esperanza de que, una vez puesto en marcha, se iniciara la corriente de inmigración de la moneda, podrían, con calma, estudiarse las medidas radicales para combatir victoriosamente la triple crisis económica, financiera y monetaria que aflige al país.

Desgraciadamente, obligadas cuestiones políticas han postergado hasta hoy el estudio de los proyectos provisionales, y la situación que en el fondo no ha variado, tampoco cuenta en la actualidad con los medios de defensa prometidos en resguardo de la estabilidad monetaria del país.

No ha dado de mano el asunto el Ejecutivo: ha continuado estudiándolo en el terreno de las soluciones radicales, buscando, al mismo tiempo, medidas salvadoras de la crisis, y combinaciones que pudieran favorecer la satisfacción de otras necesidades públicas.

He ahí por qué, los proyectos hechos ayer en la Cámara, no se reducen simplemente a salvar el conflicto momentáneo, sino que llevan sus proyecciones muy lejos, planteando una verdadera evolución financiera de la República.

La conversión de la deuda bancaria y la de la interna amortizable, con operaciones de la más alta trascendencia, porque aparta de las obligaciones del Estado a una proporción menor, pondrán al país en posesión de sus capitales muertos que hoy sólo tienen el beneficio de una usura pasiva.

La deflación escolar, tan necesaria en los momentos actuales, así como la construcción de edificios de justicia y de escuelas, fuera de su importancia intrínseca, darán al país un gran movimiento de capitales en circulación y proporcionarán trabajo para innumerables obreros.

Y todos estos propósitos, como resultado general en la vida económica de la hora presente, tendrán consigo el alza del cambio internacional, la actividad en los negocios, el aumento de la producción minera y la regularización de la hacienda pública. Como corolario de esta firme y natural evolución, el establecimiento del patrón oro.

Son, pues, muy trascendentales las combinaciones proyectadas por el Ejecutivo, contra las que podrían hacerse tal vez dos objeciones de forma:

Posibilidad de conseguir el empréstito, y oportunidad en que podría realizarse.

En cuanto a lo primero, el Gobierno reconoce las dificultades, pero, por lo mismo, ha querido rodear sus proyectos de las más importantes condiciones de éxito, buscando combinaciones efectivas sobre bases firmes.

Por lo que hace a la oportunidad, nada hay que temer sobre el Congreso, a quien le toca despachar el asunto en el menor tiempo posible. El Gobierno adelanta sus gestiones en estos mismos momentos, y cuando está votada la ley, probablemente estará contratado el empréstito, de tal manera que dentro de 30 ó 40 días, se pueda comenzar a girar sobre Londres a 19 1/5 d., por cuenta del Estado.

Ha llegado una época, en que

el Gobierno de la Nación, a diferencia de pasadas administraciones, ya no se ocupa de esa política de correjimiento, de esa política chica de elecciones, que tanto daño ha causado a la República. Muy trascendentales son los asuntos que ahora maneja el Ejecutivo: ferrocarriles, bancos, escuelas, finanzas, justicia y ejército.

A la gritería rabiosa de los politicastros de baja estofa, el Gobierno responde con hechos cumplidos y con iniciativas trascendentales y factibles.

Y el Gobierno de Montes es malo, sencillamente, porque es mejor que todas las administraciones juntas de la época pasada.

Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados:

Tengo el honor de someter a la consideración de la H. Cámara de Diputados, por el digno órgano de Ud., dos proyectos de ley, de los cuales el uno es la condición indispensable del otro. Se refieren a la contratación de un empréstito por £ 500,000 en Europa, y a la creación de un impuesto del 2% sobre la emisión de billetes bancarios, en sustitución del de 9% que actualmente pagan los Bancos sobre el monto de sus utilidades semestrales.

El objeto del empréstito y su aplicación, así como las razones a que obedece la sustitución del nuevo tipo de impuesto sobre la renta, se explican del modo siguiente:

La crisis económica y financiera que viene abatiendo de modo alarmante así al comercio y a las industrias nacionales, como al Fisco, impone adoptar, lo antes posible, remedios eficaces que a la vez de levantar el cambio internacional a un tipo que restablezca el valor cancelatorio de la libra esterlina en conformidad con la ley de 30 de noviembre de 1904, salven al comercio de la difícil situación que hoy le aflige, permitiéndole saldar sus créditos en Europa, sin ningún quebranto; exponer al público del recargo que viene soportando en todo orden, por el desequilibrio cada vez mayor de las cotizaciones sobre Londres, y normalicen la cuantía de los rendimientos fiscales, mediante la regularización de los fenómenos económicos y la reconstitución de las energías productoras del país.

A mantenerse el cambio internacional alrededor de 16 d., que marcan las cotizaciones del día, no sólo se obliga al comercio a pagar con mayor suma los créditos contraídos a tipo favorable, sino que también impone al pueblo a soportar el encarecimiento de todos sus consumos, en virtud de que la disminución del valor adquisitivo de la moneda, ocasiona, lógicamente, el alza de los objetos en cambio.

Restablecido el equilibrio de nuestra balanza internacional a 19 1/5 d. o mayor tasa, el comercio saldará, con sus créditos con holgura, en las primitivas condiciones favorables; el consumidor encontrará más fácil y barata la satisfacción de sus necesidades, y los negocios en general ingresarán a un período de auge, que redundará también en provecho de las arcas fiscales.

Para llegar a este resultado, es indispensable contar con reservas suficientes en Europa, sobre las cuales se pueda girar a tipo favorable para el comercio ordinario y conformarse al mismo tipo de cambio, so pena de quedar sin clientela; y como los tenedores de letras sobre Londres, que, por punto general, son los productores de minerales y gomas, realizan obligadamente sus giros en cierta proporción para alimentar y sostener sus industrias, no habría el temor de que mejorando el cambio suspendan la venta de sus valores internacionales. Por consiguiente, servirían en conjunto, para dominar la crisis, los recursos industriales que tiene el país en Europa y las reservas extraordinarias de que pudiera disponer.

A este propósito responde principalmente, la contratación del empréstito de £ 500,000 que proyecta el Ejecutivo, siendo de advertir que no toda esta suma necesita actualmente el comercio para saldar sus créditos en Europa; pues, según prudentes cálculos, sólo serían menester más ó menos £ 200,000. Con esta suma ofrecida en L. sobre Londres por el Gobierno, al tipo legal é invariable de 19 1/5 d., se equilibraría nuestra balanza internacional, y para cualesquiera emergencias posteriores quedaría una gruesa reserva de £ 300,000 sobre la que se seguiría girando al mismo tipo, ó se la traería en metá-

lico según las circunstancias. El segundo de nuestros productos de exportación liquidados en la forma habitual de letras sobre Londres, contribuyó de su parte a consolidar esta situación, manteniendo un cambio estable alrededor de 20 d., con lo cual tendríamos añanzado nuestro actual stock de oro, y vendrían año mayores cantidades en libras esterlinas por la acción propia del comercio.

Explicados así el objeto principal y la importancia económica del empréstito proyectado, cabe señalar las aplicaciones que tendría al juicio del Ejecutivo.

Los empréstitos extranjeros para ser operaciones convenientes y beneficiosas al país deudor, dependen más de su aplicación que hubiesen sido lanzados al mercado. En esta virtud, si con el producto del empréstito se trata de fundar empresas ó establecimientos, la operación será beneficiosa aún cuando el interés sea mayor, porque la base de la riqueza no es el dinero que se obtiene, sino la capacidad de trabajar, que cuenta con mayores elementos para convertirse en energía. Del mismo modo, cuando se trata de un empréstito estrictamente financiero que tenga por objeto el pago de una deuda, la operación será conveniente, si el interés es menor al de la obligación primitiva, porque en ese caso, a más del beneficio general que producirán los capitales traídos de fuera, habrá para el país, la ventaja de que con el producto de sus propios capitales, podrá pagar el interés del empréstito y contará con un saldo a favor para desenvolver sus energías económicas.

De acuerdo con estas ideas generales, piensa el Ejecutivo que el empréstito a contratarse deba tener las siguientes aplicaciones: 1.ª La conversión de los actuales Bonos del Estado (bancarios) y de los de la Deuda Interna Amortizable. Aparte de que esta operación, desde el punto de vista financiero, sería conveniente, le sería también económicamente hablando, merced a que los capitales que representan esos bonos y que actualmente se hallan sustraídos de la actividad comercial, entrarían de lleno a aumentar los fondos disponibles para el comercio y la industria, produciendo la mejora de los intereses.

2.ª La construcción de edificios escolares en la República, cosa absolutamente necesaria para desenvolver sobre bases científicas la instrucción pública, a cuyo fin pasará el Ejecutivo un Mensaje especial, a título de simple información, para dar a conocer sus ideas sobre el particular. Esta aplicación del empréstito significaría que el país obtiene un anticipo sobre sus propias energías para echar las bases definitivas de su desenvolvimiento intelectual.

3.ª La construcción y reparación de edificios de justicia y cárceles en los distintos Departamentos de la República. Estas obras como las anteriores, son de una gran importancia para el porvenir, y bien merecen que el primer esfuerzo financiero de la Nación se aplique con preferencia a ellas.

La operación, en sí misma, se realizará bajo favorables condiciones, no imponiendo al Estado según las ideas condensadas en los adjuntos proyectos, esfuerzos extraordinarios, ni aumentando en cifra apreciable sus actuales obligaciones. El empréstito contribuirá radicalmente a la normal situación económica y financiera de la República, en cambio de que el Tesoro Nacional no pagará sino, con pequeña diferencia lo que actualmente reconoce en cantidad de obligaciones de crédito inscritas en el Presupuesto.

Las siguientes demostraciones numéricas son incontestables: Por servicio de intereses y amortización de los Bonos del Estado (bancarios) se paga actualmente la cuota anual de Bs. 275,000 El servicio de la deuda interna es de..... " 181,000 Total..... 456,000

Ahora bien, el empréstito a contratarse, obteniéndose en la forma prevista por el proyecto con un servicio máximo de intereses y amortización al 8% anual, solo importaría la suma de £ 40,000 al año, o sean bolivianos 500,000 al tipo de 19 1/5 d. De consiguiente, si hoy mismo el Estado paga Bs. 456,000 por sus actuales obligaciones de crédito, apenas tendría que soportar el insignificante recargo de Bs. 41,000 anuales en el servicio del empréstito. A través de es-

ta suma, se establecerá, en cada vez seis meses sensible por el natural desarrollo de nuestras fuerzas productoras, se conseguirá movilizar radicalmente la prensa situación económica del país, refundir en una sola, más fácil y ventajosa, sus actuales obligaciones, y arbitrar fondos nuevos para realizar el patriótico propósito de construir edificios escolares, de justicia y penales.

A hacer más firme el servicio de este empréstito, responde el otro proyecto que crea el impuesto del 2% sobre la emisión de billetes, en sustitución del gravamen que hoy pagan los Bancos sobre sus utilidades, a razón del 9%. El nuevo gravamen daría un rendimiento anual al rededor de Bs. 400,000, tomando por base el promedio de Bs. 20,000,000 de emisión bancaria que circula en el país.

Como dicho impuesto no alcanzará a cubrir los bolivianos 500,000 que importa el servicio del empréstito, se afectarán, también a él los rendimientos de timbres sobre tabacos, cigarrillos y cigarrillos, deducida la cuota del 10% que por ley está destinada a la conversión de la moneda de níquel, y el del impuesto sobre los intereses de las Letras Hipotecarias.

Totalizando los indicados recursos tendríamos lo siguiente: Renta bancaria Bs. 400,000 Tabaco manufacturado " 170,000 Letras Hipotecarias " 45,000 Total..... Bs. 615,000

Esta suma, con mucho superior a las obligaciones del empréstito responderá a éste aun en el supuesto de que tuviera que hacerse en condiciones más onerosas ó que en algún momento hubieran de pagarse los cupones a un tipo de cambio inferior a 19 1/5 d.

En cuanto al nuevo impuesto sobre la emisión de billetes, el Ejecutivo cree que en manera alguna es más oneroso para los Bancos, puesto que, en último resultado, apenas llegan a reducir las utilidades de estos en la proporción de la cuota abonada al Estado, sin afectar en lo más pequeño a su capital. Así, por ejemplo, los Bancos al prestar al público los fondos provenientes de su emisión, lo hacen al tipo del 8 y 9% de interés. Teniendo que pagar el 2% sobre la emisión, quedan los préstamos reducidos para el Banco al 6 y 7% respectivamente.

Es posible que no se encuentre un impuesto que sea más equitativo y proporcional que el que se indica para servir el empréstito proyectado. La importancia del asunto y su manifiesta oportunidad, me inducen a rogar a la H. Cámara de Diputados se sirva ocuparse de él con la mayor preferencia. Renuevo a usted, señor Presidente, mis respetuosos consideraciones, y me suscribo su obediente servidor

ISMAEL MONTES. J. S. QUINTEROS.

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1.º—Autorízase al Poder Ejecutivo para contratar en Europa un empréstito de quinientas mil libras esterlinas, en un servicio de intereses y amortización acumulativa, no exceda del 8% anual.

Artículo 2.º—El producto del empréstito se aplicará a los siguientes objetos: a—Trescientas mil libras a la conversión de los actuales Bonos del Estado y al recibo total de los bonos de la deuda interna amortizable.

b—Cien mil libras a la construcción de edificios escolares en las capitales de departamento.

c—Cien mil libras a la construcción de cárceles y edificios judiciales de la República.

Artículo 3.º—El servicio del empréstito autorizado por esta Ley se hará: 1.º con el rendimiento del impuesto de 2% sobre la emisión de billetes bancarios; 2.º con el rendimiento del impuesto de timbres sobre tabacos, cigarrillos y cigarrillos, deduciendo antes el 10% de dicho rendimiento para el reembolso del impuesto sobre intereses de letras hipotecarias, quedando además, como es de uso, ciertas responsabilidades del empréstito todas las rentas de la Nación.

Artículo 4.º—El Poder Ejecutivo queda también autorizado para acordar con los banqueros que faciliten el empréstito, a la for-

ma y corte de los bonos ó obligaciones que se emitan, debiendo anotarse al dorso de tales bonos ó obligaciones, el texto de esta Ley.

Comuníquese, etc.

La Paz, 19 de septiembre de 1908.

ISMAEL MONTES.

José S. Quinteros.

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1.º—Se crea el impuesto de 2% anual sobre la emisión de billetes bancarios.

Artículo 2.º—Este impuesto se pagará por cuotas semestrales correspondientes a la mitad del importe y sustituirá al del 9% sobre utilidades, que actualmente abonan los Bancos en concepto de compañías anónimas, respecto de quienes seguirá vigente dicho impuesto.

Artículo 3.º—Los Bancos sin emisión pagarán el impuesto del 10% sobre sus utilidades semestrales, entendiéndose por tales utilidades para los efectos de esta Ley, todos los beneficios obtenidos en razón de los negocios realizados, sin otra deducción que la de los gastos de administración.

Artículo 4.º—Igual impuesto del 10% pagarán todos los establecimientos cualquiera que sea su denominación, que se dediquen a operaciones bancarias.

Artículo 5.º—Si algún Banco sin emisión ó alguno de los establecimientos que deben pagar el impuesto del 10% sobre sus utilidades, no presentara los libros y balances corrientes al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada año, pagará por razón de dicho impuesto y a título de pena, la cuota que le señala el Inspector de Bancos con acuerdo del Director del Tesoro Nacional y del Ministro de Hacienda, sin perjuicio de las responsabilidades que a los habidos lugar con arreglo a las leyes de comercio, por la falta de corrección ó regularidad en sus libros.

Comuníquese, etc.

La Paz, 19 de septiembre de 1908.

ISMAEL MONTES.

José S. Quinteros.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA por las vías Buenos Aires y Galveston

CHILE

Cárcel de Arica

El almirante Silva Palma

Monumento a Camilo Henríquez

Ensayo de sumergibles

El asesinato de Errázuriz

Santiago, 21.—El Ministro de Justicia ha anunciado la conclusión del plano de la cárcel de Arica.

Encuétrase enfermo de alguna gravedad, el almirante señor Silva Palma.

Se ha incluido al programa de festejos del centenario de la Independencia nacional, la erección de un monumento a Camilo Henríquez.

Efectuáronse con éxito muy satisfactorio, los primeros ensayos de dos torpederos sumergibles en Valparaíso.

Responde al nombre de Pedro Letelier Cruz, el asesino del que fué señor Daniel Errázuriz y Errázuriz.

ARGENTINA

Campaña periodística

Contra la adquisición de armamentos

En la legación chilena

Soberbia recepción

Buenos Aires, 21.—Los diarios "La Prensa" y "El Diario" de

esta capital, registran violentos artículos contra el senado nacional, por haberse negado éste a aprobar el proyecto de adquisición de armamentos.

La legación chilena ha estado muy concurrida el día del aniversario de su independencia nacional. La recepción, en sus salones fué soberbia é imponente.

GRAN BRETAÑA

El cardenal Vanutelli

Cariñosa despedida

Londres, 21.—Emprendió viaje con dirección a Roma, el cardenal Vanutelli, después de haber actuado con éxito muy satisfactorio en el congreso eucarístico, presidiendo sus sesiones. Los grupos católicos residentes en esta capital, le hicieron una cordial despedida.

ITALIA

Recepción de peregrinos

Roma, 21.—S. S. el Romano Pontífice ha recibido en audiencia pública a los peregrinos de Venecia, presididos por el cardenal Cavalleri.

BRASIL

Otro destroyer al agua

Aviso oficial

Río de Janeiro, 12.—El Ministerio de marina ha recibido un aviso oficial de Londres, en el que se comunica que de uno de los astilleros británicos ha sido arrojado al agua un destroyer recientemente construido para esta nación.

URUGUAY

En el Cabo de Hornos

Barcas naufragas

Montevideo, 21.—Arribó a esta capital el capitán italiano Cognati, quien ha informado que a su paso por el Cabo de Hornos, ha encontrado diez botes flotando en el agua. El capitán cree que esas barcas sean naufragas.

HOLANDA

Explosión de una hullera

Muertos y heridos

La Haya, 21.—Explosión en la hullera Laga, ocasionando la muerte de tres personas.

ALEMANIA

Nota de respuesta

Se esperan informes

Berlin, 21.—La cancillería ha manifestado que espera las informaciones de sus agentes acreditados en Marruecos, para contestar a la nota que le han pasado los gobiernos de Francia y de España con motivo de la violación de algunas cláusulas del tratado de 1864.

CHILE

En las carreras

Caida del tablado

Viaje de Ossa

Tacna, 21.—Durante las carreras de caballos que se efectuaron en esta localidad, con motivo de la efeméride chilena del 18 de Septiembre, se cayó un tablado. Felizmente no se han producido degravias dignas de consideración.

Arica, 21.—Prepara viaje a la ciudad de La Paz, el ingeniero señor Ossa. Va a iniciar los trabajos del ferrocarril Arica-La Paz, en sección boliviana.

PERU

Banquetes a Legia

En la Legación Chilena

Regreso de Ministros

La colonia Italiana

Lima, 21.—Los miembros de la Cámara de Comercio han obsequiado con un espléndido banquete al señor Agustín B. Leguía, presidente electo de la República del Perú.

En el banquete que le ofrecieron los señores concejales, fué nota sobresaliente el buen tono

la cordialidad que reinó entre los manifestantes.

La legación chilena fué muy visitada el día 18, habiendo recibido varias felicitaciones el Ministro señor Miguel Echenique.

Han regresado del Cuzco los señores Ministros de Estado que fueron á presenciara la inauguración del ferrocarril.

Los miembros de la Colonia italiana han celebrado con gran entusiasmo el aniversario de la unidad italiana.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

Sesión ordinaria del día 21 de Septiembre de 1908.

PRESIDENCIA DEL H. SEÑOR MACARIO PINILLA

Con asistencia de los H.H. señores senadores: Berrios, Calderón, Goytia, Gutiérrez, Velasco, Pantoja, Muñoz, Pereira, Collazos, Trigo Achá, Fernández, Molina, y Carrasco, secretario se instaló la sesión á las 3 y 35.

Acta: se aprobó sin observación la correspondencia á la sesión del día 17 de agosto.

Orden del día de la Cámara de Diputados.

CORRESPONDENCIA

Se leyó un oficio de la Cámara de Diputados, remitiendo el proyecto de ley por el que se crea la provincia Camacho.

Se presentó una moción de premio en favor del Coronel Narciso Tablares.

Se leyeron los siguientes informes: En la moción de premio á favor de la viuda del que fué doctor Joaquín de la Quintana.

A petición del H. señor Carrasco se declararon suprimidos los trámites de publicación, en las mociones de premio.

En seguida se continuó con la lectura de informes en los siguientes asuntos: En la solicitud de los expedicionarios al Aca.—Informe aprobado: en la solicitud de Mariano Colque; en la de indulto de Fermín Barrientes, en la moción de premio á favor de los deudos del doctor Guachalla, se amplió el premio á Bs. 100,000; en la de jubilación de Rosendo Hurtado; en la de Luisa v. de Alcérrec; en la de indulto de Angelino Herrera; en la de premio á favor de Belisario Prudencio; en la solicitud de licencia de Horacio Ríos.

En seguida se pasó á considerar varios de los asuntos anteriores y luego se produjo una larga discusión relativa á la solicitud de licencia hecha por el señor Ríos, en la que unos opinaban porque se llame al suplente, señor Roca, y otros porque se debía esperar que se cumpla el término de la licencia para llamar al suplente; habiéndose acordado por lo segundo.

Luego se pasó á formar la terna para la provisión de la vacante de la Corte Suprema; habiéndose producido la votación resultó la terna como sigue:

Fidel Valdez Doria Medina y Zambrana. Siendo la hora avanzada se suspendió la sesión á las 4 y 40 p. m.

El Arte de Adelgazar

(De "La Journal" de París)

La obesidad—una miseria de todos los tiempos, pero que la fatalidad de una civilización á la vez glotona y atareada parece que tiende mas bien á favorecer que á disminuir,—la obesidad, digo, no es una de esas pequeñas desgracias sobre las cuales uno pueda tomar impunemente un partido. "Por poco, en efecto, que ella sobrepase las proporciones de un grosor regular, se convierte, no solamente en una enfermedad, destruyendo la armonía de las líneas, la estricta de las actitudes, la elasticidad de los tejidos y substituyéndolas por el horror de las carnosidades amorfas y las flaccidas gelatinosas; sino tambien en una verdadera enfermedad, cuya acción paralizante se extiende á la energía intelectual lo mismo que energía muscular, llevando á sus víctimas á una especie de inferioridad social.

Consecuencia de un vicio de la nutrición, es raro que ella no vaya acompañada de molestias de todas clases, desde la agitación, la jaqueca, y la constipación hasta la degeneración grasosa del co-

razón, pasando por toda la gama de las congestiones, gastralgias, palpitaciones, dermatosis, etc.

Tanto es así que si uno no se muere precisamente por exceso de grasa, se puede perfectamente morir á causa de las complicaciones consiguientes.

¡Puede curarse la obesidad! Sí, sin duda. ¡Pero cómo! "That's the question!"

Los tratamientos físicos (el masaje, los sports, la marcha, la sudación, etc.) y los cuales conviene agregar la hidroterapia y el régimen serian sin duda la medicación ideal, si ellos no tuvieran el triple inconveniente de la pérdida enorme de tiempo de someter al paciente á servidumbres fastidiosas, difíciles de imponer á la apatía de las gruesas damas y de los caballeros perezosos; de exigir en fin á la vez toda una "mise en scene", todo un cambio de vida, sin hablar de la indispensable colaboración de un especialista experto.

Vienen en seguida los tratamientos externos cuyo secreto reside en la absorción cutánea de sustancias medicamentosas, susceptibles de disolver por difusión la grasa almacenada entre la piel y la carne.

Largo tiempo, por mi parte, habia creído deber acordar á estos últimos mi preferencia. Pero, tras algunas experiencias, hé tenido que reconocer que los mejores de entre ellos tienen los defectos de sus cualidades. Los que no irritan ó dañan la piel, tienen siempre el inconveniente común de obrar exclusivamente sobre un punto determinado, circunscrito á la zona de aplicación. Ahora la obesidad, que proviene de un vicio de nutrición, es necesariamente una enfermedad "totius substantiae", cuyas manifestaciones, aunque estén más fuertemente acentuadas aquí ó allá, no interesan por eso menos la integridad del organismo. De ahí la necesidad de atender la nutrición misma. En vez de atender á los excesos de grasa que se acumulan y se fijan alrededor de las caderas, del abdomen, ó de la garganta, sobre las mejillas ó bajo el mentón, y no sería mejor prevenir, con medida, su formación en las intimidades internas del cuerpo?

Esta argumentación racional, se opone sin embargo una objeción grave.

¿Cómo olvidar, en efecto, que en medio á las diferentes drogas disolventes que se disputan el favor del público, hay algunas que siendo verdaderamente inofensivas, no sirven más que para enriquecer á los charlatanes que las fabrican, y otras cuya eficacia es innegable, pero que son de un empleo tan peligroso que han provocado, en varias ocasiones, las protestas fundadas de las mas altas autoridades médicas?

Alguien ha dicho, que en el estado actual de la ciencia, el problema era insoluble y que no existía ni podría existir un medicamento para hacer adelgazar, que fuera á un mismo tiempo inofensivo y poderoso. Eso es un error. La prueba, certificada por testimonios verídicos, acaba de serme dada.

Para aquel que quiera hacer desaparecer su vientre, adelgazar el talle y reconquistar la esbeltez, ¡en lugar nada que temer por su salud ni por su piel, hay un procedimiento simple, económico y seguro: éste consiste en tomar cotidianamente dos cachets de esta maravillosa Iodhyrine, á base de casena iodada, que con un gusto de menta de veinte céntimos por día, le rebajarán en un mes, cuatro ó cinco kilos por lo menos, y esto sin peligro, sin molestias y sin dolor.

Sin duda el iodo tiene la propiedad de revolucionar todos los humores y provocar una serie de accidentes [conocidos con el nombre de iodismo] que constituye una forma de envenenamiento más ó menos benigno. Pero la Iodhyrine es precisamente una excepción á esta regla; pues, su creador, el célebre Dr. Dechaup, de la facultad de París, ha logrado, asociando íntimamente el iodo á la albumina, preparar un producto de síntesis completamente asimilable, que á pesar de la gran cantidad de iodo [12 por 100] que contiene, está desprovisto de toda acción tóxica.

Administrado bajo esta fórmula, el iodo pierde todos sus inconvenientes y conserva todas sus virtudes, comenzando por la de "dirigir" la grasa y obligarla á eliminarse por la orina, sin que resulte jamás el menor desorden, ni el menor síntoma de intolerancia ni fatiga.

El efecto bienhechor no tarda mucho en hacerse sentir: la respiración se hace más amplia y más regular, el corazón cesa de latir furiosamente, los músculos vuelven á su agilidad y vigor, mientras que las arugas se borran, se recoge el pecho desbordante, y los amontonamientos de grasa que agrosaban la silueta y el perfil, desaparecen á ojos vistas.

En algunos días, la obra de rejuvenecimiento queda terminada sin dejar trazar rayaduras. En cuanto á la inevitabilidad del tratamiento, me será suficiente, para garantizarlo, recordar que la Iodhyrine, que se vende corrientemente en Rusia, ha debido á este efecto, obtener la autorización expresa de ese Consejo Superior de Medicina é Higiene del Imperio, cuya severidad proverbial no admite su venta sino con perfecto conocimiento de causa, después de una multitud de análisis, ensayos, pruebas y contrapuebas.

Sí, entre mis lectores, hay (como me lo temo) quien experimente el deseo ó la necesidad de adelgazar, ya sabe lo que le queda por hacer.

EMILE GAUTIER

EL PODER DEL BELLO SEXO

ESTÁ EN SU BELLEZA No hay belleza perfecta sin un cutis suave, atropielado, sin espinillas, manchas ó pecas, lo que conseguireis con el uso constante y exclusivo de la Crema del Harem

compañera indispensable á toda efieora y señorita.

Dario Gutiérrez

OFICINA DE NEGOCIOS, INGAVI 19 Y frente al Banco Nacional de Bolivia. Casilla de correo N° 41. Teléfono N° 172. Dirección telefónica, PERSIA. COMPRA Y VENDE: Letras Hipotecarias; Acciones de Bancos y de otras sociedades anónimas; Bonos del Estado y de Compensación Militar; Bonos y vales Municipales.

RECIBO DEPÓSITOS á la vista y á plazo, dando en garantía, letras hipotecarias ó acciones de bancos.

AVANZA FONDOS con garantía de títulos, inclusive Bonos y Vales Municipales.

VENDE Giros sobre Lima, Arequipa, Moquegua, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta.

Agencia general en Bolivia de la Compañía argentina de Seguros sobre la Vida, "LA PREVISORA"

Día Social

Matrimonial

Para el 3 de octubre próximo se anuncia el matrimonio de la simpática señorita Carmen Mallo con el señor José Soruco.

Teatro Municipal

El Biógrafo Kinema que hace sus exhibiciones de vistas en el Teatro Municipal, anuncia para esta noche un selecto número de películas, haciendo constar que esta es la última función de la temporada que ha abierto en esta ciudad.

Ayudante General.

Conforme á la disposición que mas abajo se trasuman, ha sido designado para desempeñar las funciones de Ayudante General del Ministerio de la Guerra, el Coronel Carlos M. de Villegas, mientras se nombre al titular.

El señor Coronel Zenobio Rodríguez, que desde hace mas de tres años desempeña esas funciones con toda laboriosidad y competencia, se ha incorporado al Consejo Supremo de Guerra, al que pertenece.

Orden General.

Cuartel General en la Paz, á 21 de Septiembre de 1908. Habíendose restituido al Consejo Supremo de Guerra, el Coronel Zenobio Rodríguez, que ha desempeñado satisfactoriamente el cargo de Ayudante General del Ministerio de Guerra, por orden del señor Ministro de Guerra.

El General Jefe del Estado Mayor General, Dispone:

Artículo único.—El Coronel Carlos M. de Villegas, ejercera el cargo de Ayudante General del Ministerio de Guerra interi-

amente, mientras se nombre el propietario, sin perjuicio de la función que tiene de Sub-Jefe del Estado Mayor General. Comuníquese. Por el General Jefe del Estado Mayor General. El Coronel Sub-Jefe. CARLOS M. DE VILLEGAS. Comunicada. Por el Coronel Sub-Jefe. El Tte. Coronel Jefe de la Sección Geográfica. CARLOS NUÑEZ DEL PRADO.

Los nuevos Hospitales.

Ha sido recibida con unánime aplauso la fijación de la zona del Valle de Sopocachi para la ubicación del Hospital General de la Paz, acto realizado por el Ayuntamiento en sesión última.

Ya que tan pobre ha sido la labor del Municipio de este año, es de esperar que se preocupe siquiera de la compra del sitio é iniciación de los trabajos de esa obra, para lo cual cuenta con una cantidad efectiva y con la colaboración de los propietarios de esos sitios, los que, por suerte en su mayoría, son personas distinguidas y patriotas como el señor Francisco Meave y otros que coadyuvarán á la gran obra cobrando por sus tierras un módico precio.

Sanidad Pública.

Ha sido nombrado por el Supremo Gobierno, Director de sanidad del Departamento de Tarija, el doctor José C. Zamora.

Subprefectó.

El Coronel Juan R. Lazarte, que desempeñaba las funciones de Subprefecto de la provincia de Oruro, ha elevado renuncia de su cargo, la misma que ha sido aceptada.

La primavera.

Desde el día de ayer hemos ingresado en la poética estación de Primavera. El invierno, que comenzó el 21 de Junio con una fuerte nevada se nos ha despedido el último domingo, con una copiosa lluvia.

Todos los signos atmosféricos presencian un excelente año agrícola, lo que indudablemente será un leitivo para las penurias de la clase proletaria, que en la actualidad sufre con los subidos precios de los artículos de primera necesidad.

En la Merced.

Con numeroso concurso de fieles devotos de la virgen de las Mercedes, se continua rezando en el templo de esa orden, el novenario en honor de la Redentora de los cautivos, como la llama la Iglesia, y cuya solemne festividad se realizará el próximo jueves 24, con diversos actos religiosos que oportunamente publicaremos.

Deplorable accidente

En la hacienda de Cotaña ha ocurrido una desgracia, que ha impresionado vivamente á nuestra sociedad, por tratarse de un caballero quees justamente apreciado, por sus relevantes prendas personales.

El señor Eduardo Pérou recorria á caballo el viernes último los trabajos de sus propiedades, y no sabemos si por qué el caballo se espantó, ó por que los caminos en Cotaña son muy malos, sufrió una horrible caída, que le ha ocasionado graves heridas y lo ha privado de conocimiento por más de 24 horas. Cuando salió el segundo mensajero, al día siguiente de la desgracia, el señor Pérou no habia recobrado sus facultades.

El sábado á media noche el señor Urquieta se ha trasladado á la hacienda, para ver si aún es posible salvar la preciosa existencia del apreciable caballero, que motiva estas líneas.

Después de escrito lo anterior, sabemos que la familia ha recibido una nueva noticia, en la que se le da aviso de que el señor Pérou estaba en agonía al amanecer del domingo.

Primera misa

En la mañana del domingo último, ha celebrado su primera misa el nuevo presbítero Salustiano Olivares E., en la capilla del Seminario.

Fueron padrinos de viñageras el doctor Luis F. Jemio y la señora Mercedes A. v. de Ballivián.

Viajeros

El doctor Benigno Guzmán, honorable Diputado por la provincia Aburá, ha llegado ayer de regreso de Oruro.

—El señor César Salinas, miembro del H. Concejo Municipal, se encuentra en esta ciudad desde el sábado último. Regresa de Lima en compañía de su hermano político Enrique Solares.

La sombrilla

Existen muchas opiniones que aseguran que la sombrilla fué inventada en China. No puede afirmarse que esto sea cierto; pero lo que sí es verdad es que su origen se remonta á grandísima antigüedad.

En las pinturas sepulcrales de Tebas y de Menfis: en los bajorrelieves de Nive, que datan de mil años antes de nuestra era, la sombrilla se levanta por encima de la corona del rey, de la tiara del Sápato.

En aquellos grandes imperios el uso del quitasol sólo estaba reservado á los poderosos y los monarcas.

En Grecia habia sombrillas que en clásica época, según puede deducirse de varias frases célebres de Aristófanes.

En la Arcadia se celebraban en honor de Dionisio las fiestas de los quitasoles, que se llamaban skermias, en las cuales, si no miembros las crónicas, se llevaba la imagen del dios, bajo una enorme sombrilla que sostenía en sus manos una doncella hermosa.

Quizá por este carácter idé por lo que en Europa, á la venida del Cristianismo, se desterró el quitasol.

Pero volvió á hacer una nueva aparición en el siglo XVI. Las primeras damas que lo adoptaron fueron las venecianas, según nos muestran los grabados de la época.

En el siglo XVIII, las mujeres adoptaron definitivamente las sombrillas, y con tal tutela, éstas se vieron pronto sometidas á los vaivenes de la moda, y unas veces fueron vaporosas y otras, de ricas y pesadas telas y de tonos variadísimos: verdes y azules brochados de plata y oro, de colores suavemente rosados, con grecas floridas de color encarnado.

Muchas se hicieron en aquella época de crespon.

Por los años 1850 en adelante, la moda impuso unas sombrillas tan diminutas, que no alcanzaban á defender de los rayos del sol ni la mitad del rostro; dichas sombrillas alcanzaron un gran éxito, y cuando más pequeñas eran, mayor distinción encerraban.

Después se usaron grandes, imponentes, de una altura que, pareciendo un balcón. Las armaduras tambien han cambiado muchas veces de moda.

Sólo en el lapso la sombrilla no ha cambiado nunca, y hay que reconocer que los quitasoles de aquel país merecen el nombre de que gozan.

No es posible soñar nada más ligero que un armazón de bambú, ni nada tan caprichoso como su cubierta de papel de maíz, llena de arabescos, y sin embargo, á pesar de su aparente sencillez, este quitasol es muy fuerte y sólido y para convertirse basta saber que allí el quitasol sirve tambien de paraguas, y no se rompe ni con el agua ni con la nieve.

En algunos sitios continúa la sombrilla siendo emblema de soberanía. En Marruecos el Sultán vís á casi todos los actos oficiales á la sombra del gigantesco quitasol encarnado.

Los mandarines chinos llevan, según su grado, sombrillas dobles ó triples; el quitasol de cuatro pisos solo puede usar el Emperador.

NEURALGIA, JAQUECA

Dolores de cabeza y de los huesos desaparecen infaliblemente, tomando una ó dos CAPSULAS DE NERVALINA al remedio más afamado en todas partes del mundo, por brasia y la rapidez con que obra.

EN ALQUILER

—Una casa espaciosa, situada en la calle Buena, Referencias, calle Chirinos N.º 112. 15 v. 2404

MUEBLES EN VENTA

—Por motivo de viaje se venden entre otros varios muebles. Para ver y tratar, calle Murillo N.º 155. 10 v. 2402

SE ALQUILA

—Un departamento cómodo compuesto de 4 habitaciones nuevas y cocina, en la casa calle Colón N.º 90. Para contratar verse con la propietaria en los altos de la misma casa. La Paz, 14 de agosto de 1908.

Carlos A. Herrera M.

—DENTISTA. Graduado en las Universidades de Chile y La Paz (Bolivia). Anuncia al público de Oruro que se trasladará á esa ciudad en el mes de octubre próximo ofreciendo sus servicios profesionales por pocos días. 6 v. 2404

SE ALQUILA—Una espaciosa casa quinta, situada en el valle de Sopocachi, á dos cuartos del Parque Pando. Tiene agua potable y todas las comodidades necesarias para una familia. Se dará pormenores en la calle Indaburu, N.º 15. La Paz, Septiembre 15 de 1908. 15 v. 2404

Máquinas de escribir

SECOR VISIBLE Unicos Importadores A g. 27 W. R. GRACE & Co.

José Gutiérrez Guerra

Dirección Telefónica: «GUGUERITA» TELÉFONO 97 — CASILLA 282.

62-68 Calle Chirinos

LA PAZ—(BOLIVIA) CAMBIOS DEL DÍA

Table with exchange rates for London, Paris, Hamburg, Madrid, New York, Buenos Aires, Lima, Arequipa, Molendo, Santiago, Valparaíso, Antofagasta, Iquique.

Giros telegráficos convencionales.

Table with telegraphic transfer rates for various banks and locations like Banco Nacional de Bolivia, Banco Indus, Banco Agrícola, etc.

La Paz, septiembre 16 de 1908.

LA PAZ

ALMANAQUE

SEPTIEMBRE

PRIMAVERA

Martes 22.—Santas Digna y Emérita vírgenes. Miércoles 23.—San Lino, p. y stas. Tecla y Poligena, vs. Jueves 24.—Nuestra Señora de las Mercedes y G. Gracia. Viernes 25.—San María de Corvelón, v. r. s. up b. Sábado 26.—San Gregorio y Nilo, y S. Justino m. Domingo 27.—Stos. Cosme y Damían. Lunes 28.—San Wenceslao m. y sta. Eustaquia.

BOTICA DE TURNO

Para la 1a. quincena la Botica Americana.

Un llavero

—El capitán de ejército y comandante de la 4a. compañía del batallón Campero 50. de línea, ha depositado en nuestra administración un llavero con cuatro llaves, que uno de los soldados de guardia encontró el día de ayer en el salón de descansos de la Cámara de Diputados.

La persona que se crea con de...
I. Ligeras indicaciones sobre...
II. Para los periódicos de Bolivia...

Acta de apertura...
En esta ciudad de La Paz, a...
En esta ciudad de La Paz, a...

Moción de premio...
En la Cámara de Senadores se...
se abrió en primer lugar, el...

Asamblea Universitaria...
En una de las clases de la...
de ayer, un grupo considerable...

Esta cubierta queda archivada...
de la Junta, que duró más de...
horas se despatcharon impor...

Compañía de vapores...
La Compañía alemana de va...
"Kosmos", no ha diri...

Compañía de vapores...
La Compañía alemana de va...
"Kosmos", no ha diri...

Compañía de vapores...
La Compañía alemana de va...
"Kosmos", no ha diri...

Compañía de vapores...
La Compañía alemana de va...
"Kosmos", no ha diri...

Compañía de vapores...
La Compañía alemana de va...
"Kosmos", no ha diri...

El congreso internacional estu...
Montevideo, ratifica...
por congreso nacional Potosí...

Federación Obrera...
El jueves en la noche se electu...
rá la reunión de esta sociedad...

Colonia Argentina...
En la Asamblea General, celebr...
brada ayer por la "Colonia Ar...

Beneficencia italiana...
En la última Junta General de...
esta institución, se renovó el...

Hotel de Patacamaya...
Los señores González, nos han...
insinuado hacer constar que...

Carretera a Corocoro...
Se ha cambiado el itinerario...
de esta carretera en la forma...

Pulperías abusivas...
En varias calles de la ciudad...
muchas pulperías han toma...

DISCURSO...
PRONUNCIADO POR EL DIPUTADO...
DE LA PAZ, ISAAC S. CAMPERO...

DISCURSO...
PRONUNCIADO POR EL DIPUTADO...
DE LA PAZ, ISAAC S. CAMPERO...

85-86-87- y 88' de la Carta...
que están en este momento en...
Statrogo constitucional, por...

Para dar más fuerza a sus...
ideales, el señor Salamancu, nos...
ha dicho, que cuando un Juez...

Se ha hablado mucho del pe...
riodo constitucional. Recuerdo...
que en el Congreso ordinario de...

Debe saberlo el H. Senador...
por Cochabamba que los principios...
constitucionales en sus máximas...

La constitucionalidad de un...
país viene por el orden público...
y solamente así se desarrollan...

Es por eso, en casos análogos...
como el presente, no puede un...
perpetuarse el principio ni ser...

Desde el Istmo de Panamá...
hasta las ondas del Plata; desde...
el Océano Pacífico hasta la...

No habiendo tirano que a nombre...
de la Constitución y de la libertad...
no hubiese abusado. Así mismo...

No habiendo tirano que a nombre...
de la Constitución y de la libertad...
no hubiese abusado. Así mismo...

tant, á Bluntschli, á Labu...
á Grimké, á Pózada y otra inf...
de autores, como he cita...

Así mismo se ha dicho que la...
Constitución prevé todos los ca...
sos, pero no ha previsto para...

Ha dicho el honorable Salam...
anca, que el año 74 se presentó...
un proyecto de reforma consti...

Como si en este Congreso no...
hubiera publicistas, escritores...
al fragor de la improvisación...

Cabalmente, señor Presidente...
desde la época de las sociedades...
primitivas hasta la época de...

Algunas similitudes, el Imperio...
Griego, el Imperio Otomano, el...
Imperio del Oriente, el Imperio...

Todavía tenemos á Suiza, que...
desde Guillermo Tell conserva su...
gobierno democrático, fundado...

Alf está Italia con Cavour y...
Crispien con Madaí y Garibaldi...
que han triunfado por conseguir...

La América se levanta entre...
las brumas de dos océanos el At...
lántico y el Pacífico, y esos pe...

Nos otros también hemos tenido...
guerras por constituciones, he...
mos tenido nuestra Plata y Sa...

Se ha dicho con rabia y cólera...
que la prófuga es una forma...
decaída. Nunca, jamás, en los...

El ejecutivo no es sino como...
una máquina que obra, es por...
decirlo, según la feliz expresión...

De tal suerte su acción es...
completamente estricta, el de apli...
car la ley y fallar en justicia...

Conocidos los deslindes de los...
tres poderes, que son á la vez...
inmóviles entre sí, sin cuya...

Más, por un acto de malevolen...
cia que no es propio de caballe...
ros trata de hacer consentir á...

Como está alusión vaga, daña...
la honorabilidad de los cuatro...
conductores, en vindicación...

RECTIFICACIÓN.—Hacen va...
rios días que se publica en la...
sección de avisos de "El Diario",...

RECTIFICACIÓN.—Hacen va...
rios días que se publica en la...
sección de avisos de "El Diario",...

Ministerio de Colonización y Agricultura.

Observatorio Meteorológico

Observaciones del día 20 de Septiembre de 1908.

Table with 2 columns: Meteorological measurement (e.g., Presión atmosférica reducida) and its value (e.g., 494.49).

La Paz, á 21 Sptbre. de 1908. V. E. MARCHANT Y. Director.

AVISOS NUEVOS

PREVENCIÓN - Prevengo al público general que donña María Aparicio v. de Mendoza, no puede vender su casa, ubicada en la calle Bolívar...

En consecuencia, cualquiera negociación en ese sentido, sin tomar en cuenta la presente prevención, será nula.

ALEJANDRO RABEIL. 10 v. 2409

INSTITUTO NACIONAL DE Veterinaria - Sección de enfermedades y Microscopía - Se pone en conocimiento del público, que desde hoy empezará a funcionar estos dos departamentos...

La Paz, Sptbre 21 de 1908. El director - Dr. JOSÉ TORREGLIANI. 1 m. 8 22

AVISO JUDICIAL - El doctor Benjamín Hennings, Juez Instructor de la Capital, etc.

Ha señalado el día 22 de los corrientes, hs. 2 p.m., para el remate de un terreno, situado al norte de la ciudad Viecha...

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados. La Paz, 18 de Sptbre. de 1908. J. O. RODRÍGUEZ. 1 v.

QUEBRERA "LEONIDAS DEL G." - Aviso Judicial - Auto de 22 de Mayo de 1908, referente a la presentación de los documentos para la Junta de Acreedores.

Vistos con lo expuesto por el señor Fiscal y en atención á lo prescrito por el Art. 633 del Código Mercantil, los términos para la presentación de los documentos en el juicio que se debate se halla acordado, más, como en virtud de las facilidades que se presentan hoy en día con las vías de comunicación y de acuerdo con lo prescrito por el Art. 634 del mismo Código, resuelve que faculto reducir los términos para los acreedores residentes en el continente americano, así como para los de Europa...

Centro Comercial - A los socios activos y pasivos que han ingresado hasta el 15 de diciembre de 1907, se les previene que pueden pasar á recoger sus respectivos diplomas, de la Secretaría de la Sociedad, todas las noches desde las 7 a 9 p.m.

Daniel B. Zapata, Notario de 1ª clase, calle Illimani No. 18, al lado de la librería de Barceló. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. á 11 y de 12 m. á 5 p.m.

Camargo - Ante mí: M. B. MENDOZA.

SE NECESITA - Un empleado vendedor, con buenas recomendaciones y garantía. La Corona de Oro. 3 v. 2400

VENTA DE TERNOS PARA Construcciones - Próximamente se venderán en remate público voluntario, doce lotes de terreno sobre la Avenida 6 de Agosto, en el local conocido por "Sporting" y perteneciente al "Ahorro del Hogar".

DESPEJADA - Prudencia Ceruadas, T. 4 hijos, suplicará á sus amistades disculpen la falta de despedida personal, por motivos de salud, insinuando que se sirvan impartir á sus órdenes á la ciudad de Arequipa. 3 v. 2408

PINTURA DEL CEMENTO General - Por orden del señor Inspector del ramo, se llama á propuestas en pliego cerrado, con el término de ochenta días, para la pintura al óleo del frontón, enverjado y algunos cuarteles del Cementerio General.

CASA EN VENTA - Se ofrece una por módico precio, en la calle General Campero, á un costado de la Alameda, tiene bastante comodidad y agua propia. Referencias, Ramón Unzuaga. La Paz, 17 de Sptre. de 1908. 8 v. 2406

Boleta de Valores LA PAZ SOCIEDAD ANÓNIMA (Decreto Supremo de 19 de diciembre de 1907)

Capital autorizado: Bs. 100,000 Capital suscrito: 71,900 Dirección Telefónica: BOLIVIA 242

Boleta de Valores LA PAZ SOCIEDAD ANÓNIMA (Decreto Supremo de 19 de diciembre de 1907) Capital autorizado: Bs. 100,000 Capital suscrito: 71,900 Dirección Telefónica: BOLIVIA 242

RECIPE ORDENES DEL INTERIOR Y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores. Se encarga de la compra y venta de bienes muebles é inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie.

LAPIDAS - Hay un buen surtido de lapidas en venta en la Marroñera San José, calle Graneros, cerca á la capilla del Buen Pastor. Se reconoce una pureza en los contratos. También hay rejas en venta. ABDÓN LAGUNA. 2 m. Ag. 14

AVISO - Pío Lina, vende en la superior ciudad de Cochabamba por mayor y menor. Hazme la Alexander N.º. Acepta ó contrata por cualquiera cantidad y pone á domicilio. 15 v. 2402

EXPORTACIÓN DE CERROS de ós - El suscrito, representante de la exportación de cerros de la Ciudad y del departamento, expide guías en su tienda N.º 59 y 61 de la calle Yunqueña y los compra al mejor precio de plaza. ESTEVAN GÓMEZ SÁNCHEZ. 1 m. S. 13

UNIÓN GRAFICA NACIONAL. Debiendo publicarse el Cuente General del producto de la corrida de toros, dada á beneficio de la sociedad el 21 de mayo último, se insinúa á los señores que aún no han abonado el valor de las localidades ocupadas, se sirvan hacerlo en la secretaría de la sociedad, Junín 47, ó en los Talleres Gráficos "La Prensa", Bolívar 17, hasta el 20 del presente mes. La Paz, 20 de Sptbre. de 1908. LOS SECRETARIOS. 6 v. 2403

EN ALQUILER - A partir del 1º de Noviembre, la casa grande y nueva N.º. calle Loayza, que ocupa actualmente la Facultad de Derecho. Seis departamentos, habitaciones sueltas, toda la construcción moderna. Referencias, Franz Tamayo, Alameda, casa Durandean. 15 v. 2405

AL LOS CONSTRUCTORES - En la antigua Barraca de Miguel Casanovas, situada en la calle Serapio Reyes Ortiz, [Prado], se venden piedras para cimientos, á precios equitativos. La Paz, 25 de agosto de 1908. 1 m. Ag. 26

CASA - Se ofrece en alquiler la casa situada á la salida del Prado, á menos de media cuadra del Parque General Pando, consta de dos departamentos independientes, cada uno con agua de Tembladerani, cuarto de baño, sección especial para lavar ropa, jardín, gallinero, pesebrera y busero. Dirigirse á la señora María Otero, de velez en su casa del Prado. La Paz, 12 de Sptbre. de 1908. 15 v. 2402

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS - Guía teórica práctica, indispensable para alcaldes parroquiales, alcaldes de barrio, jueces rurales, y árbitros, abogados, comerciantes y estudiantes de derecho, en juicios civiles y criminales por Enrique Mallco Balboa. El éxito de tres ediciones agotadas en menos de cuatro años, ha oeu muy recomendable esta obra, que acaba de publicarse doblemente aumentada que las anteriores. En venta en todas las librerías al precio ínfimo de Bs. 1.50 cts. Para ventas por mayor, dirijirse al autor en su casa, Linares 76, La Paz. 3 m. S. 18

CASA EN VENTA - Se ofrece una por módico precio, en la calle General Campero, á un costado de la Alameda, tiene bastante comodidad y agua propia. Referencias, Ramón Unzuaga. La Paz, 17 de Sptre. de 1908. 8 v. 2406

EN VENTA Ó ALQUILER - Al mejor precio, se desea obtener una hacienda de puma, con bastante peonada, se darán las mejores garantías para la consecución de la propiedad, preferiéndose cerca á la quebrada de Luribay. Para tratar, dirijirse á la casa N.º. calle Ayacucho, (altos Botica Boliviana). 3 v. 2407

AVISO - Se ofrecen en venta cuatro lotes de terreno para construcciones, situados dos sobre la Avenida Arce [Doce de Diciembre] y dos sobre la nueva Avenida Seis de Agosto, midiendo cada lote una superficie de un mil metros cuadrados. Para convenir de precio y condiciones, pueden los que interesen, entenderse con el Dr. Carlos Jordán y Rosas en su oficina de la calle del Comercio N.º. 6 [Banco Industrial], de hs. 2 p.m. á 4 p.m. Igualmente, se ofrece permutar un antiguo y buen negocio establecido en la localidad, por una finca de valle, tomándose informaciones y pormenores en el mismo escritorio del Dr. Jordán y Rosas en las horas indicadas. La Paz, 417 de Sptbre. de 1908. 10 v. 2405

EN ALQUILER - Un departamento cómodo, con 6 sin muebles y habitaciones para caballeros solos, en la calle del Teatro N.º. 86. 8 v. 2402

RECIPE ORDENES DEL INTERIOR Y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores. Se encarga de la compra y venta de bienes muebles é inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie.

RECIPE ORDENES DEL INTERIOR Y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores. Se encarga de la compra y venta de bienes muebles é inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie.

RECIPE ORDENES DEL INTERIOR Y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores. Se encarga de la compra y venta de bienes muebles é inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie.

RECIPE ORDENES DEL INTERIOR Y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores. Se encarga de la compra y venta de bienes muebles é inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie.

RECIPE ORDENES DEL INTERIOR Y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores. Se encarga de la compra y venta de bienes muebles é inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie.

RECIPE ORDENES DEL INTERIOR Y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores. Se encarga de la compra y venta de bienes muebles é inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie.

RECIPE ORDENES DEL INTERIOR Y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores. Se encarga de la compra y venta de bienes muebles é inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie.

RECIPE ORDENES DEL INTERIOR Y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores. Se encarga de la compra y venta de bienes muebles é inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie.

RECIPE ORDENES DEL INTERIOR Y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores. Se encarga de la compra y venta de bienes muebles é inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie.

RECIPE ORDENES DEL INTERIOR Y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores. Se encarga de la compra y venta de bienes muebles é inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie.

RECIPE ORDENES DEL INTERIOR Y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores. Se encarga de la compra y venta de bienes muebles é inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie.

RECIPE ORDENES DEL INTERIOR Y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores. Se encarga de la compra y venta de bienes muebles é inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie.

AVISO JUDICIAL - El doctor Benjamín Hennings, Juez Instructor de la Capital y su Cercado, etc. Por auto de fecha N.º 14 del presente, ha señalado el día 22 del que rije, horas 2 p.m., para el remate de la casa situada en la calle Condado y marcada con el N.º 6, bajo la base de su tasación pericial de treinta y cinco mil setecientos ochenta bolivianos cincuenta centavos (Bs. 35,700.50 cts.), propia de la que fué Rosa Vega, por no admitir cómoda división entre sus coherederos. Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito actuario. La Paz, Sptbre. 15 de 1908. J. O. RODRÍGUEZ. 6 v. 2404

OJO - Acabo de recibir una gran cantidad de conserva italiana y vinos que realizo á precios muy baratos. Queso parmesano, aceite legítimo de olivo garantizado, Mortadella Rampone cotiguini y salchichón de Milán, Atun, Ongos, varias clases en aceite y secos, anchovas saladas, alquilarra, pepino y sebolita en vinagre, aceituna española, Marsala Herio y Vino Bermout de Torino, Málaga, Oporto y Jerez de la casa de los señores de Torres y Ho. de Méjaga, el famoso antipasto Estrella Polare y mantequilla fresca, á Bs. 1.05 la libra, por mayor, en la fábrica de aguas gaseosas, Avenida Presidente Montes y por menor en la calle Lanza No. 100, casa del señor Eduardo Antezara. G. LUIS BRUZZONE. 3 m. S. 17

AVISO - Se ofrecen en venta cuatro lotes de terreno para construcciones, situados dos sobre la Avenida Arce [Doce de Diciembre] y dos sobre la nueva Avenida Seis de Agosto, midiendo cada lote una superficie de un mil metros cuadrados. Para convenir de precio y condiciones, pueden los que interesen, entenderse con el Dr. Carlos Jordán y Rosas en su oficina de la calle del Comercio N.º. 6 [Banco Industrial], de hs. 2 p.m. á 4 p.m. Igualmente, se ofrece permutar un antiguo y buen negocio establecido en la localidad, por una finca de valle, tomándose informaciones y pormenores en el mismo escritorio del Dr. Jordán y Rosas en las horas indicadas. La Paz, 417 de Sptbre. de 1908. 10 v. 2405

EN ALQUILER - Un departamento cómodo, con 6 sin muebles y habitaciones para caballeros solos, en la calle del Teatro N.º. 86. 8 v. 2402

RECIPE ORDENES DEL INTERIOR Y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores. Se encarga de la compra y venta de bienes muebles é inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie.

RECIPE ORDENES DEL INTERIOR Y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores. Se encarga de la compra y venta de bienes muebles é inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie.

RECIPE ORDENES DEL INTERIOR Y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores. Se encarga de la compra y venta de bienes muebles é inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie.

RECIPE ORDENES DEL INTERIOR Y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores. Se encarga de la compra y venta de bienes muebles é inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie.

RECIPE ORDENES DEL INTERIOR Y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores. Se encarga de la compra y venta de bienes muebles é inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie.

RECIPE ORDENES DEL INTERIOR Y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores. Se encarga de la compra y venta de bienes muebles é inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie.

RECIPE ORDENES DEL INTERIOR Y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores. Se encarga de la compra y venta de bienes muebles é inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie.

RECIPE ORDENES DEL INTERIOR Y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores. Se encarga de la compra y venta de bienes muebles é inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie.

RECIPE ORDENES DEL INTERIOR Y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores. Se encarga de la compra y venta de bienes muebles é inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie.

RECIPE ORDENES DEL INTERIOR Y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores. Se encarga de la compra y venta de bienes muebles é inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie.

RECIPE ORDENES DEL INTERIOR Y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores. Se encarga de la compra y venta de bienes muebles é inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie.

RECIPE ORDENES DEL INTERIOR Y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores. Se encarga de la compra y venta de bienes muebles é inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie.

RECIPE ORDENES DEL INTERIOR Y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores. Se encarga de la compra y venta de bienes muebles é inmuebles. Realiza cobranzas de toda especie.

Fábrica de Aguas Gaseosas

La Paz-Oruro

Pongo en conocimiento del público, que á la fecha está completamente establecida mi fábrica de aguas gaseosas en Oruro que habiendo recibido, una gran cantidad de botellas de bolita puedo prestar á toda mi clientela la cantidad que necesita, según la venta que tenga mensual.

PREVENCIÓN Como la partida de botellas que recibí anteriormente, ahora prevengo que nadie tiene derecho á comprar ni vender dichas botellas, que tienen grabada mi marca de fábrica registrada; y á las personas que poseen dichas botellas sin haber sido prestadas por el dueño, se hará cargo de daños y perjuicios, según la ley del país. Al mismo tiempo, advierto que mi Champán Kola, trabajado en mi fábrica con el extracto de nuez de kola legítimo de África, muchísimas familias lo toman en el almuerzo y comida, en lugar de vino, ahora solo se expende en botellas grabadas con mi marca de fábrica, que dice: G. L. Bruzzone - La Paz. Hago esta prevención al público por que se está vendiendo una bebida que dice Kola Champán.

G. Luis Bruzzone.

1 m. S. 17

Compañía Gallofa

El directorio, en cumplimiento de lo prescrito por el artículo 14 de los estatutos sociales, ha señalado el día 15 de los meses de octubre, noviembre y diciembre próximos, para efectuar el remate de las acciones que resulten deudoras de la 1ª, 2ª y 3ª fracción, respectivamente, correspondientes á la 13ª cuota del 2% vencido el 1º del mes en curso.

La subasta tendrá lugar en la oficina de la compañía, á hs. 2 p.m., de los días indicados. Sucre, 8 de septiembre de 1908. Germán Zelada, Secretario. 3 m. S. 17

"El Ahorro del Hogar"

Intereses que paga esta Institución sobre Depósitos:

Table with 2 columns: Term of deposit (e.g., A la vista, 3 meses) and interest rate (e.g., 3%, 5%, 6%, 8%).

La Paz, 15 de agosto de 1908. ARIBAU SANJINÉS, Director Gerente. 3 m. Ag.

FABRICA

Aguas Gaseosas en General

MALDONADO E HIJOS

La Paz, Oruro y Potosí

Tenemos el agrado de ofrecer al público todas nuestras acreditadas bebidas abajo enumeradas, con preferencia la SODA WATER preparada de toda clase de frutas garantizando ser nuestros productos completamente sanos y además recomendados por los médicos para el estómago y la buena digestión.

En vista de la buena calidad de nuestros productos hemos obtenido privilegio nacional del Gobierno del General Pando en el día 1 de 1903 para 15 años, habiendo sido diplomado de primera en una exposición de Filadelfia y decorados con medallas de oro y plata en otros departamentos de Potosí y Oruro, respectivamente, fuera otros diplomas que ponemos á disposición del público. Habiendo hecho analizar en esta ciudad nuestros productos con el Químico Municipal doctor Ramón 2º Gonzalez, el resultado ha sido el siguiente: Laboratorio Químico Municipal, La Paz, 1º de Septiembre de 1908. El suscrito, Director del Laboratorio Químico Municipal certifica que las muestras de aguas gaseosas de Soda Water elaborada por los señores Maldonado é hijos, ha dado por resultado en el exámen químico, no contener sustancia alguna que sea nociva para la salud. El estar sobrecargada de ácido carbónico hacen que facilite la digestión. - Ramón 2º Gonzalez, Director del Laboratorio Químico Municipal.

Tenemos en venta constantemente:

Soda Water de Piña, Plátano, Naranja, Limón, Grosella, Guadina, Frutilla, Framuesa, Guinda, Cereza, Kola Champaña, Birs Champaña y Sidra Champaña Gingera. Próximamente sifones. Gran surtido de jarabes de todas las frutas arriba mencionadas. Nuestros productos los vendemos garantizados por 10 años de duración, siendo ellos indeterables en cualquier clima. Los productos los envasamos en botella corriente á fin de dar mayor comodidad al público, para que ellos puedan ser trasladados á cualquier parte. Atendemos toda clase de pedidos á fuera de la ciudad y provincias. Las ventas se efectúan previa devolución de las respectivas botellas. Compramos botellas vacías y pagamos los mejores precios por mayor y menor. Teléfono 167, Calle Recoero 165, casa de "El Diario". Necesitamos personas garantizadas que tengan sus propios para para depósitos y agencias. La Paz, Septiembre 1º de 1908. 1 m. S. 17

ACEITE HOGG

ACEITE FRESCO de CACAO, Natural y Medicinal (tres variedades). Es el más generalmente reconocido por los Médicos de todo el Mundo. Único autorizado: YEOHCO, 2. Rue Cassinière, París, 125. 1 m. S. 17

Advertisement for Las PASTILLAS DE STOVAINE BILLON. Includes text: 'Las PASTILLAS DE STOVAINE BILLON con el Medicamento Especifico de las AFICCIONES de la BOCA GARGANTA LARINGE' and 'Farmacia F. BILLON, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.'

Ojo! Ojo! Ojo!

Fábrica de Fideos "La Genovesa" Aviso a mi distinguida clientela y al público en general...

LA VICTORIA

Freudenthal Hermanos

Esquina Chirinos y Yanacocha, frente a "La Mascota"

Nosotros, ofrecemos a nuestra distinguida clientela los siguientes artículos, a precios sin rival y sin competencia.

Véanse Placas

Abrigos, Alfombras, Aplicaciones, Azafate, Astracán, Ballenas, Barrederas, Barriles, Batistas, Bengalinas, Blusas, Boas, Bolsitas, Botones, Bramante, Brocato, Cachemira...

Razo, Reps para muebles, Ridículos, Ropa blanca.

Salidas del Teatro, Sacos, Satèn, Seda, Sedalina, sobrecorsets, Sobremesas Sombreros Sombrillas Surás, Tafetaina Ternos para niños Tibies Tijeras...

Visillos, velos, vestidos,

SE BUSCA UN MUCHACHO O SEA UN EMPLEADO

STOMALIX

TÓNICO DIGESTIVO

CURA del DOLOR de ESTÓMAGO

Vinos Legítimos

OPORTO

Consueño, Estrella de Plata, Grande marca Rafael Weill. Calle Comercio Nos. 29, 27.

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal; Hamburgo Sucusale Valparaiso-Santiago-Concepción-Temuco...

CAJA DE AHORROS

que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual...

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes DE Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina. Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca:

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas Atendemos todos los pedidos para las provincias.

STOMAGO es la ROYERINE DUPUY... un Remedio maravilloso llamado SALVACION per los era han estado...

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.

Médico Cirujano

Graduado en las Universidades de Santiago de Chile y La Paz. Ofrece sus servicios profesionales en medicina y cirugía general.

GRAN CASA DE PENSION

Montada con todo esmero, elegancia y confort Sistema europeo, Cocina extranjera y del país

Se admiten pensionistas Hay elegantes habitaciones amuebladas para hombres solos.

Alejandro Radbil.

Calle Ballivián N° 19, a media cuadra de la plaza principal 3 m. J. 15



La "FOSFATINA FALIÈRES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de 6 a 7 meses...

JARABE VIDO

al Heroina y al E-moformo CALMA prontamente la TOS y cura de un modo seguro los Rastrados, Bronquitis crónica, Coqueluche, Gripe, Asma, Laringitis, Catarro pulmonar...

PASTA VIDO

es el complemento del JARABE VIDO, del cual tiene toda la fuerza, añadidas a las notables propiedades anestésicas de la STOVAINA.

OVO LECITHINE BILLON Este medicamento es el más energético RECONSTITUYENTE...

OVO LECITHINE BILLON Medicación poderosa que da los mejores resultados en todas las enfermedades que ocasionan una ganancia rápida...

ES UNO LOS ÚNICOS BILLONS que se compran bajo firma de G. Billon, de Ginebra y en las sucursales de distribución...

NUEVOS ALAMBICQUES DERBY FIS AINE

BORICINA MEISSONNIER MEDICINA SOBRANO

AVISO Se me ha perdido una perra fina, color amarillo. Daré buena gratificación si me la pueda devolver a la mina Caicou. Joseph Ant Sedlmayr.